

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PUBLICA N° 04/2007

En base a lo autorizado por Resolución P-N° 2437/2007 de fecha 30 de noviembre de 2007 llámase a Licitación Pública para la adquisición EQUIPOS DE HEMODIALISIS Y SILLONES, con sujeción al Pliego de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado.

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Pública con el objeto de adquirir (6) SEIS EQUIPOS DE HEMODIALISIS Y (6) SEIS SILLONES, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

REGLON N° 1:

(6) SEIS EQUIPOS DE DIALISIS CON ULTRAFILTRACION CONTROLADO, MICROPROCESADO, TOTALMENTE AUTOMATICO CON PERFILES DE DIALISIS PREPROGRAMADOS, CON OPCIONES PARA DIALIZAR CON CONCENTRADOR ACIDOS ALCALINOS LIQUIDO Y BICARBONATO SOLIDO (CARTUCHOS DE BICARBONATO) CON SISTEMA MODULAR DE LA PARTE HIDRAULICA Y ELECTRICA, CAPAZ DE UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DESCARTABLE DEL MERCADO (TUBULADORES, DIALIZADORES) CON BATERIA, CON FILTRO DE DIALIZADO ESTERIL, CON CAPACIDAD PARA INCORPORAR MODULOS OPCIONALES, CON CONSUMOS DE ELECTRICIDAD MAXIMA DE 6 A DURANTE SESION DE DIALISIS.-

REGLON N° 2:

(6) SEIS SILLONES DE DIALISIS ESPECIALES ERGONOMICOS, ACOLCHADOS, ARTICULADOS CON MOVIMIENTOS, TAPIZADOS EN CUERO O CUERINA.-

ARTICULO N° 2: Folleteria.

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, debiendo presentar folleteria del mismo en Dpto. Suministro del Instituto hasta una (1) hora antes del acto de Apertura de Ofertas, como asimismo especificarán las características del producto.-

ARTICULO N° 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.-

ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá entregar el producto dentro de los 5 (cinco) días de comunicada la adjudicación, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En donde se determine expresamente.-

ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.

ARTICULO N° 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles de entrega la mercadería y presentación de facturación correspondiente en la Div. Depósito de I.O.S.P.E.R.-